Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVATRO.

Lunes Martes 1. de Abril de 1704.

En la muy n.le y muy leal Ciud. de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella, Martes primero dia del mes de Abril de mill setecientos y quatro, Los Muy Ill.es Sr.es de Murcia se juntaron a hazer Cavildo Ordin.o Como lo acostumbran el Sr. Don Carlos Fajardo y la Justicia Comendador de Nillal en el hordenes de S. Juan Corre.or de esta Ciud. D.n Felix Andres ximenez D.n Juan Lucas Guil D.n Juan Irion D.n Fran.co Montiso D.n Gregorio Lopez de Tejina D.n Joseph de Torres D.n Ignacio Vomo D.n Fran.co de Torres Iroca D.n Simeon de Molina D.n Fran.co Abellaneda D.n Juan Bautista Forro D.n Pedro Joseph Molina y D.n Baltasar Fonte Rex.dor

Soyendo Lucas Atienzo fulgencio Abellan Martin Ruyol y Joseph Juero Jurado

Carta

Vio se Carta del Sr. D.n Fran.co Teferino de el Villar Vez.no que a sido de esta Ciud. dando noticia de auerle su Mag.d Premiado con plaza de oidor de la Real audiencia de la Coruna. Y la Ciud. haviendola oido Acordo se le Responda la enora buena

Idem

Vio se Carta de la Villa de Totana en que insiste se sirua esta Ciudad de nombrar por factor para recoger la rienta por los motiuos que expresa dha Carta. Y la Ciud. haviendola oido y que en esta eleccion llamas a Intervenido por auer sido al Cuidado del exponiente, Acordo se le Responda assi a la dha Villa

Jablachero de Murcia

El memorial de Juan Quirao Jablachero en la arequia mayor de Murcia y preso en la Carzel Publica p. la falta de agua que se expresimento, en que suplica se sirua esta Ciud. de interponer su autoridad con el Sr. Corre.or para que le mande soltar de dha Carzel, por no auerse mezclado en el delito y culpa que se le imputaua segun lo manifiesta el dho memorial. Y la Ciud. haviendolo oido suplico al Sr. Corre.or mande dar p. libre de dha Prision al dho Juan Quirao, y su S.ria lo ofreco assi

el Sr. D.n Luis Saorin Comis.o para la mede=

El Sr. D.n Fran.co Gonzalez de Abellaneda Vez.no y Comisario para las disposiciones de el abasto de la nieve, suplico a la Ciudad quien atencion a hazer en su ausencia de esta Ciud. por dos meses se sirua de nombrar en su lugar dho Caballero Capitular. Y la Ciudad haviendolo oido durante dha ausencia nombro en lugar de dho Sr. al Sr. D.n Luis Saorin Regidor

Solar

A peticion del Sr. D.n Fran.co Espinosa Diembenguda Rex.dor de esta Ciud. en que suplica se le conceda vn solar en la Parroquia de S.n Andres linde casa de Juan Thomas de Jumilla, para reedificarlo en el termino que se le señalare, y hase postura en la cantidad que se baluare. Y la Ciudad haviendola oido admitio la dha postura y acordo se